



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nro: 296 -2020/MPHy

Caraz; **14 OCT. 2020**

VISTOS: Mediante el Informe N°470-2020-MPHy/06.31, de fecha 05 de octubre del 2020 emitido por la Unidad de Potencial Humano, quien evalúa el Curriculum Vitae del Sr. Becerra Gutiérrez John Norman; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emana de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°104-2020/MPHy, de fecha 20 de mayo del 2020, se designó a la Abog. Karen Yessenia Valentini Castro como Jefa de la Unidad de Transportes y Circulación Vial de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

Que, el Informe N°470-2020-MPHy/06.31, de fecha 05 de Octubre del 2020 emitido por el Jefe de la Unidad de Potencial Humano C.P.C Alberto Hugo Mori Palero, quien evalúa el Curriculum Vitae del Sr. Becerra Gutiérrez John Norman, conforme al Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad, establece que cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Promoción Turística y Artesanal.

Que, el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el reglamento de la carrera administrativa, establece que la dignación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión del autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, corresponde al Titular del Pliego designar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Por las consideraciones antes expuestas y las formalidades conferidas por la ley N° 27972 y con la respectiva Delegación mediante la Resolución de Alcaldía N°020- 2019-MPHy.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, Resolución de Gerencia Municipal N°104-2020/MPHy, de fecha 20 de mayo del 2020, donde se designó a la Abog. Karen Yessenia Valentini Castro como Jefa de la Unidad de Transportes y Circulación Vial de la Municipalidad Provincial de Huaylas.





148

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha al Sr. John Norman Becerra Gutiérrez, en el Cargo de jefe de la de la Unidad de Transportes y Circulación Vial de la Municipalidad Provincial de Huaylas, cargo que se ejercerá de acuerdo a las funciones asignadas en el ROF Y MOF de la Municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Potencial Humano el cumplimiento de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS CARAZ

Abog. Andrés Fernando Córdova Buitrón
GERENTE MUNICIPAL

